



> **Aditt**
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

COMUNICADO 622 – 2015

GOBIERNO TIENE PLAZO DE 10 DÍAS PARA LEGALIZAR O NO UBER- RECOMENDACIONES PARA LOS VIAJEROS EN ESTE PUENTE FESTIVO- OTRAS NOTICIAS

Bogotá, Noviembre 13 de 2015



NOTICIAS DE INTERÉS

RESTRICCIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA 13 AL LUNES 16 DE NOVIEMBRE 2015, EN LA RED VIAL NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0002307 del 12 de Agosto 2014, en su artículo 2 PUENTES FESTIVOS, se comunica a los gremios, asociaciones del sector transporte, ciudadanos, usuarios de la red vial nacional y demás interesados, que la restricción a aplicar para los vehículos de carga será en las fechas y horas relacionadas a continuación:

DIAS DE APLICACIÓN Y VIAS A NIVEL PAIS



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

DÍA	FECHA	HORARIO
VIERNES (Solo para vehículos que salgan de la ciudad de Bogotá)	13 de noviembre	16:00 A 22:00 horas
SÁBADO	14 de noviembre	09:00 A 15:00 horas
DOMINGO	-----	
LUNES	16 de noviembre	12:00 A 01:00 horas

Vías a restringir:

1. ALTO EL MANZANO – PEREIRA- RIOSUCIO-YE DE CERRITOS-CARTAGO.
2. ARMENIA-MONTENEGRO-QUIMBAYA
3. BARRANQUILLA – CARTAGENA (VÍA AL MAR)
4. BARRANQUILLA- YE DE CIENAGA
5. BOGOTÁ - CHOACHI.
6. BOGOTÁ – CHÍA – CAJICÁ – UBATÉ – CHIQUINQUIRÁ – BARBOSA – SAN GIL – BUCARAMANGA.
7. BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ.
8. BOGOTÁ – LA VEGA – VILLETA – HONDA Y CORAN-GUADUAS
9. BOGOTÁ – TUNJA.
10. BOGOTÁ – VILLAVICENCIO – ACACÍAS.
11. BOGOTÁ-LA CALERA-GUASCA-GUATAVITA
12. BOGOTÁ-MOSQUERA-FACATATIVÁ- SASAIMA- VILLETA



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

13. BOSCONIA-ZAMBRANO-CARMEN DE BOLÍVAR-CRUZ DEL VISO-TURBACO-CARTAGENA
14. BUCARAMANGA –LA LIZAMA
15. BUCARAMANGA- SAN ALBERTO
16. BUCARAMANGA-PAMPLONA-CÚCUTA
17. CHÍA- COTA-MOSQUERA-LA MESA-GIRARDOT
18. CÚCUTA-SARDINATA
19. HATILLO-BARBOSA
20. HONDA-DORADAL-MEDELLÍN
21. IBAGUÉ – ARMENIA – LA PAILA
22. IBAGUÉ-HONDA
23. MANIZALES-MARIQUITA-ARMERO
24. MEDELLÍN – SANTA FE DE ANTIOQUIA.
25. MEDELLÍN-HATILLO-YARUMAL- CAUCASIA
26. MEDELLÍN- PRIMAVERA- LA PINTADA- LA FELISA- LA MANUELA
27. MONTERÍA-CERETE-LORICA-COVENAS-TOLÚ-TOLUVIEJO-CRUZ DEL VISO (BOLÍVAR)
28. NEIVA – ESPINAL – GIRARDOT.
29. NEIVA-GARZÓN-PITALITO-MOCHA
30. PASTO – CHACHAGÜI.
31. PUERTO ARAUJO-PUERTO BOYACÁ
32. RIOHACHA - VALLEDUPAR
33. SANTA MARTA – RIOACHA
34. SANTA MARTA-FUNDACIÓN-SAN ROQUE-AGUACHICA
35. SIBATE- ALTO DE SAN MIGUEL-FUSAGASUGÁ
36. TUNJA –CHIQUINQUIRÁ
37. TUNJA-BARBOSA
38. TUNJA-DUITAMA-SOGAMOSO
39. VILLAVICENCIO –PUERTO LÓPEZ
40. VILLAVICENCIO-CUMARAL



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

NOTA ESPECIAL: Como lo dicta el artículo 3 de la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 *“Si se presenta congestión u obstrucción de las vías por alto flujo vehicular o situaciones de emergencia en los días de que trata el artículo precedente, o en cualquier corredor vial, el Comité Interinstitucional para la Adopción y Ejecución del Plan Estratégico Integral de Seguridad y Movilidad, deberá implementar planes de regulación de tráfico (reversible, contraflujo, anillos viales), según corresponda, con el propósito de garantizar la movilización de los vehículos”.*

NOTA 1: El viernes 13 de noviembre de 2015, la restricción únicamente se aplicará a los vehículos de carga que salgan de la Ciudad de Bogotá.

NOTA 2: La restricción del día sábado 14 de noviembre de 2015 en la vía BOGOTÁ – CHÍA – CAJICÁ – UBATÉ – CHIQUINQUIRÁ se trasladará para el día Domingo 15 de noviembre de 2015 desde las 07:00 horas hasta las 15:00 horas., teniendo en cuenta el evento ciclista denominado **“La Ruta Colombia-Gran Fondo”**

NOTA 3: EL lunes 16 de noviembre de 2015, la restricción se aplicará sin excepción alguna a todo vehículo de carga con capacidad igual o mayor a 3.4 toneladas.

NOTA 4: Los vehículos que transportan carga extra-dimensionada o extra-pesada, se someterán a las restricciones para los vehículos de carga descritos en la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 y lo que dispongan las comunicaciones expedidas por INVIAS.



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

NOTA 5: La restricción no aplica para los vehículos de carga que transportan carbón térmico desde el Departamento Norte de Santander hacia la Costa Atlántica.

NOTA 6: La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, autorizará la movilización de maquinaria y cargas para atender situaciones de caso fortuito o fuerza mayor sobre la red vial nacional.

NOTA 7: Las excepciones para el movimiento de carga por la red vial nacional, durante la vigencia del presente comunicado estarán sujetas a lo establecido en la Resolución 2307 de 2014, *"Por la cual se establecen medidas para la regulación del tráfico vehicular tendientes a garantizar la movilidad en las vías del país y se dictan otras disposiciones"*.

NOTA 8: El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y las CONCESIONES de la red vial nacional, tienen programado suspender y no realizan obras en la red vial que afecten la movilidad, durante la vigencia del presente comunicado. No obstante lo anterior, en el desarrollo de algunos de los proyectos concesionados, por programación y ejecución del contrato de concesión, se adelantarán algunas labores puntuales en la vía, sobre las cuales existirá, por parte del Concesionario, la señalización adecuada y necesaria que brinde seguridad y movilidad a los usuarios.

NOTA 9: Se establece el Puesto de Mando Unificado PMU en la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, con la presencia del Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, INVIAS y ANI. Los datos de contacto son: Teléfono: [320 303 9152](tel:3203039152) Correo electrónico: ditra.ciesp@policia.gov.co Se recuerda que para preguntas e información adicional de las vías el número de contacto es el #767.



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

[https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccion de vehiculos de carga 13 al lunes 16 de noviembre 2015 en la red vial nacional](https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccion_de_vehiculos_de_carga_13_al_lunes_16_de_noviembre_2015_en_la_red_vial_nacional)

ANTIOQUIA - DOS DESAPARECIDOS POR DERRUMBE EN AMAGÁ -

Personal de la Agencia Nacional Minera, Invias, autoridades municipales y de atención de emergencia hacen presencia en la zona afectada verificando si hay más personas desaparecidas.

Dos personas desaparecidas y varios carros atrapados se registran hasta el momento tras un derrumbe ocurrido esta tarde en el sector La Huesera del municipio antioqueño de Amagá.

[http://www.elmundo.com/portal/noticias/territorio/dos desaparecidos por derrumbe en amaga.php#.VkXiA9Ive1s](http://www.elmundo.com/portal/noticias/territorio/dos_desaparecidos_por_derrumbe_en_amaga.php#.VkXiA9Ive1s)

NACIONAL - RECOMENDACIONES PARA LOS VIAJEROS EN ESTE PUENTE FESTIVO

Habrán estrictos controles para evitar que los conductores conduzcan en estado de ebriedad. Así mismo habrá control para evitar excesos de velocidad.

El Instituto Nacional de Vías se prepara para la operación especial en sus 39 estaciones de peajes ubicadas en las diferentes carreteras del país, con motivo del puente festivo de la independencia de Cartagena, buscando facilitar la salida y entrada de vehículos de las principales ciudades del país.

<http://www.noticiasdellano.com/noticias/recomendaciones-para-los-viajeros-en-este-puente-festivo>

META - LISTO PLAN ÉXODO PARA EL PUENTE FESTIVO

Autoridades tienen listo el plan para garantizar la movilidad en las principales vías del departamento del Meta y del país.

Policías y militares vigilarán las carreteras del Meta desde hoy viernes 13 de noviembre y durante el fin de semana con puente festivo con el propósito de



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

garantizar la tranquilidad de los viajeros que eligieron al Meta como destino turístico.

[http://www.noticiasdellano.com/noticias/listo-plan-exodo-para-el-
puente-festivo](http://www.noticiasdellano.com/noticias/listo-plan-exodo-para-el-puente-festivo)

QUINDÍO - PRESENTAN OPORTUNIDADES QUE OFRECE EL TREN DE

CARGA - Las principales directivas del Ferrocarril del Pacífico, y su socio Impala, estarán hoy en el foro de Gerentes de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, a partir de las 8:00 a. m. en el auditorio de la entidad gremial.

En este encuentro, Federica Noli, gerente comercial de Impala y de Ferrocarril del Pacífico presentará a los empresarios la conferencia titulada 'Impala y el Ferrocarril del Pacífico: una solución logística multimodal'.

[http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-
presentan oportunidades que ofrece el tren de carga-seccion-
la economa-nota-93685](http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-presentan-opportunidades-que-ofrece-el-tren-de-carga-seccion-la-economia-nota-93685)

BOGOTÁ - ¿ZANJARÁ EL GOBIERNO DISCUSIÓN QUE HAY ENTRE UBER

Y TAXIS? - En los próximos días se conocería la suerte que correría la aplicación en el país. Aunque la compañía no tiene claro si el Ministerio de Transporte y la Vicepresidencia trabajan en un decreto sobre plataformas tecnológicas, todo indica que si Uber quiere continuar en Colombia debe cambiar el modelo actual y hacerlo como un taxi de lujo ¿Por qué?.

[http://www.portafolio.co/especiales/taxi-tappsi-y-uber-bogota/uber-
colombia](http://www.portafolio.co/especiales/taxi-tappsi-y-uber-bogota/uber-colombia)

BARRANQUILLA - ADJUDICAN OBRAS PARA FINALIZAR DOBLE CALZADA

CARTAGENA-BARRANQUILLA - En audiencia pública fueron adjudicadas por el Instituto Nacional de Vías (Invías) las obras que permitirán, con inversiones que alcanzan los \$93.874 millones, completar la doble calzada entre Cartagena y Barranquilla. El ganador de la licitación del proyecto de Vías para la Equidad fue



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

Mario Alberto Huertas Cotes, una de las 35 empresas que presentaron oferta ante el Invías.

<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/adjudican-obras-para-finalizar-doble-calzada-cartagena-barranquilla-211060>

BOGOTÁ - GOBIERNO TIENE PLAZO DE 10 DÍAS PARA LEGALIZAR O NO

UBER - El Tribunal administrativo de Cundinamarca negó la petición de la medida cautelar realizada por el gremio de taxistas, la cual consistía en la suspensión inmediata del servicio especial. El Tribunal administrativo de Cundinamarca respondió a la acción popular interpuesta por el gremio de taxistas en la que el Gobierno nacional tiene 10 días para legalizar o no a Uber, servicio de taxi suministrado por medio de una aplicación en teléfonos móviles.

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/gobierno-tiene-plazo-de-10-dias-legalizar-o-no-uber-articulo-598984>

BOGOTÁ - HAREMOS EL METRO QUE MÁS LE SIRVA A BOGOTÁ, SIN POLITIQUERÍA: PEÑALOSA

- El alcalde electo de Bogotá, Enrique Peñalosa, se pronunció tras la decisión de la Financiera de Desarrollo Nacional, de suspender el proceso de estructuración que permitiría elaborar los términos de referencia de la construcción del metro de Bogotá.

http://caracol.com.co/emisora/2015/11/13/bogota/1447424720_000859.html

BOGOTÁ - 'REVISIÓN DEL METRO ES UN MANDATO CIUDADANO', DICE

PEÑALOSA - El alcalde electo de Bogotá, Enrique Peñalosa, reaccionó este viernes a la posibilidad de que Medellín se quede con los recursos destinados por el Gobierno a la capital del país para la construcción de la primera línea del metro.

<http://www.eltiempo.com/bogota/metro-de-bogota-penalosa-dice-que-construira-el-que-mas-le-sirva-a-bogota/16429750>



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

Para nosotros es importante conocer sus comentarios y aportes sobre la información enviada, por lo cual estaremos prestos a recibirlos en los correos

comunicacionesaditt01@gmail.com,

camilogarciamoreno@yahoo.com

A los teléfonos (1) 7 442447 – Fax (1) 4135400 o a la Av. Calle 24 No 95A – 80 Of 702.

Atentamente,

JOSÉ YESID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Presidente Ejecutivo ADITT

[Síguenos en twitter @asociacionAditt](https://twitter.com/asociacionAditt) 

[Búscanos en Facebook https://www.facebook.com/asociacion.aditt](https://www.facebook.com/asociacion.aditt)



[Visita nuestra página www.aditt.org](http://www.aditt.org)



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org